

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE SALUD PÚBLICA EN ROBLEDO DE CHAVELA DEBIDO AL

CORONAVIRUS

Tras el anuncio de las medidas para frenar la expansión del coronavirus por parte de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Sanidad, el Ayuntamiento de Robledo de Chavela quiere complementar las ya previstas con actuaciones adicionales que entrarán en vigor a partir de mañana 11 de marzo prolongándose las mismas hasta el próximo 26 de marzo.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- **Cierre al público de las instalaciones municipales: Centro cultural y deportivo “El Lisadero”, Centro deportivo “ Eras del Cristo”, Escuela Municipal de Música y Danza, Biblioteca Municipal y Casa de niños “El Parque.**
- **Suspensión de toda clase de actividades deportivas y culturales municipales además de los actos y talleres organizados por el Ayuntamiento.**
- **El Ayuntamiento permanecerá abierto con atención e información presencial al público y se podrán realizar gestiones administrativas, evitando la acumulación de personas en las dependencias municipales**
- **En relación a la plantilla municipal, el Ayuntamiento será flexible con los trabajadores y trabajadoras del Consistorio con el fin de que puedan conciliar la vida laboral y personal siempre con el objetivo de mantener la actividad administrativa básica del Ayuntamiento**

Desde el Ayuntamiento queremos agradecer la comprensión y enviar un mensaje de tranquilidad a todos los vecinos y recordarles que, a día de hoy no existen casos confirmados de coronavirus en el municipio.

Seguiremos informando sobre la evolución de la situación sanitaria.

EL ALCALDE

(firmado digitalmente según consta al margen)